AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Telf. 927 45 60 85 – 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

Sr. D. / Sra. D.ª

CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28/11/1986, por la presente se le convoca a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, **el día 27 de junio del 2022 (lunes) a las veinte horas (8 de la tarde)** con arreglo al Orden del Día que seguidamente se expresa, conforme al Decreto de Alcaldía firmado en el día de la fecha

De no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

Caso de no concurrir número suficiente de Concejales, esta Sesión se entenderá convocada automáticamente para la misma hora, a los dos días hábiles siguientes (art. 90.2 del R.O.F.)

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

2.- MEMORIA AEPSA. PRIMER REPARTO 2022. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

3.- ACUERDO MARCO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

4.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CON EMBALSES Y CENTRALES HIDROELÉCTRICAS. COMPROMISO DE AUTORIZACIÓN AL OARGT PARA LA RETENCIÓN DE LA CUOTA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS INGRESOS DE ESTA ENTIDAD.

5.- ADHESIÓN AL SISTEMA DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

6.- CUBIERTA "PISTA DE PÁDEL". ADJUDICACIÓN.

7.- TRIENIO SECRETARÍA-INTERVENTORA.

8.- FACTURAS DE EJERCICIOS CERRADOS.

B) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

7.- INFORMACIÓN OFICIAL. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta resolución a los Sres. Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, conforme establecen los arts. 80 y 229 del R.O.F.

Lo que comunico a Vd., para su conocimiento y efectos oportunos.

En Valdeobispo, a 23 de junio de 2022

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. María Belén García Lacalle

SR./SRA. CONCEJAL/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO